



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VERDELLADA.**

"Con motivo de la celebración de las fiestas Patronales de La Verdellada, desde el 23 de junio al 04 de agosto de 2025, el tráfico en el Barrio de La Verdellada de esta Ciudad se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **LOS DIAS DEL 23 DE JUNIO AL 30 DE JULIO Y DEL 01 AL 04 DE AGOSTO DE 2026 (ACTOS EN LA PLAZA)**

- **Restricciones a la circulación:** Con motivo de los diferentes actos a celebrar en el recinto festero ubicado en la Plaza Mayor, queda prohibida la circulación de vehículos, en la C/ Francisco Afonso Carrillo, desde la C/ Gabriel García Márquez hasta la C/ Cruz de Marca y la C/ Federico García Lorca desde C/ Domingo Pérez Minik hasta la C/ Francisco Afonso Carrillo, desde las 18:00 hasta las 24:00 horas.
- **VIERNES 31 DE JULIO DE 2026, GREEN SUMMER FESTIVAL**
- **Horario:** 19:00 horas
- **Ubicación:** Plaza Mayor de la Verdellada
- **Restricciones a la circulación:** Con motivo de los diferentes actos a celebrar en el recinto festero ubicado en la Plaza Mayor, queda prohibida la circulación de vehículos, en la C/ Francisco Afonso Carrillo, desde la C/ Gabriel García Márquez hasta la C/ Cruz de Marca y la C/ Federico García Lorca desde C/ Domingo Pérez Minik hasta la C/ Francisco Afonso Carrillo, desde las 18:00 hasta las 24:00 horas
- **Restricciones a los estacionamientos:** Desde las 14:00 horas hasta la finalización del acto en la C/ Francisco Afonso Carrillo, desde la C/ Gabriel García Márquez hasta la C/ Cruz de Marca y la C/ Federico García Lorca desde C/ Domingo Pérez Minik hasta la C/ Francisco Afonso Carrillo

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 17-06-2026 14:12:24	
Nº expediente administrativo: 2026-043293 Código Seguro de Verificación (CSV): EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03">https://sede.aytolagaluna.es/publico/documento/EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03</a>		
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2026 13:05:31 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	

➤ **SÁBADO 01 DE AGOSTO DE 2026 CABALGATA (BAJADA DEL DIABLO)**

- Horario: 22:30 horas.
- Recorrido: Salida de La Avenida La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo, hasta la Plaza Mayor.
- Restricciones a la circulación: Desde las 20:00 horas, quedara prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización de los actos.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 17:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos C/ Francisco Afonso Carrillo desde la Avda. La Salles hasta la C/ Cruz de Marca y C/ Federico García Lorca desde Francisco Afonso Carrillo hasta la C/ Domingo Pérez Minik hasta la finalización del evento.

➤ **DOMINGO 02 DE AGOSTO DE 2026 (PROCESIONES)**

• **PROCESIÓN MATINAL,**


- Hora de comienzo: 09:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la capilla en la C/ Gabriel García Márquez, C/ Francisco Afonso Carrillo, hasta la Plaza Mayor.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 06:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vía descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: Desde las 09:00 horas y hasta la finalización de la procesión, se producirán cortes alternativos al tráfico, en las vías descritas en el recorrido y en aquella transversales que permitan el acceso al mismo.

• **PROCESIÓN DEL TRASLADO,**

- Hora de comienzo: 19:30 horas.
- Recorrido: Desde la Plaza Mayor, C/ Francisco Afonso Carrillo, C/ Federico García Lorca, C/ Domingo Pérez Minik, Avenida la Salle, Paseo Parque Tinguaro hasta el Colegio Nava la Salle.
- Restricción de estacionamientos: Desde las 16:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:00 horas y hasta la finalización de la procesión, se producirán cortes alternativos al tráfico, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

• **PROCESIÓN PRINCIPAL,**


- Hora de comienzo: 21:00 horas.
- Recorrido: Salida del Colegio Nava la Salle, C/ Dacio Ferrera Martín, C/ Hermanos Machado, Avenida La Salle, C/ Timoteo Alberto Delgado, C/ Gabriel García Márquez, C/ Rosendo Díaz Méndez, Avenida Tradiciones Verdeñas, C/ Francisco Afonso Carrillo, Avenida la Salle, Camino Real de la Verdellada, C/ Jorge Manrique, Camino Real de la Verdellada, C/ Gabriel García Márquez hasta la Capilla.
- Restricción de estacionamiento: Se prohíbe el estacionamiento a partir de las 18:00 horas en la C/ Francisco Afonso Carrillo, C/ Domingo Pérez Minik (desde la C/ Cruz de Marca hasta Avda. La Salle), C/ Gabriel García Márquez, Camino Real de La Verdellada (desde la Avda. La Salle hasta C/ Cruz de Marca), Avda. La Salle (desde C/ Timoteo Alberto Delgado hasta C/ Hermanos Machado), C/ Hermanos Machado y en la C/Timoteo Alberto Delgado (frontal del Polideportivo Municipal los Verdeños para la instalación de los fuegos artificiales) hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: Desde las 20:30 horas queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización de los actos.

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 17-06-2026 14:12:24	
Nº expediente administrativo: 2026-043293 Código Seguro de Verificación (CSV): EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03</a>		
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2026 13:05:31	- 2/3 -	

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 17-06-2026 14:12:24	
Nº expediente administrativo: 2026-043293 Código Seguro de Verificación (CSV): EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/EDF959725113DE43C741A62E6ACB2C03</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2026 13:05:31	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-06-2026 13:05:31	